



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 908 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Educación, la Dirección General de Cultura y Educación y demás organismos competentes, informe a este Cuerpo respecto a los puntos que a continuación se consignan relacionados a la situación de creciente violencia en los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

1. Informe cantidad de establecimientos educativos de nivel primario y secundario que funcionan actualmente bajo gestión estatal en la provincia.
2. Informe si existen estadísticas de hechos de violencia entre los alumnos ocurridos dentro de estos establecimientos.
3. Asimismo, informe si existen estadísticas de hechos de violencia ocurridos durante el horario de salida, puerta de entrada o alrededores de los mencionados establecimientos.
4. En caso afirmativo, indique si las estadísticas se encuentran actualizadas y cuando fue el último año que fueron realizadas.
5. Informe qué distritos presentan mayor cantidad de hechos de violencia entre alumnos.
6. Indique si existen protocolos de actuación ante estos hechos, detalle los mismos.
7. Indique qué medidas de prevención y control realiza la Dirección de Educación de Gestión Privada (DIEGEP) sobre los establecimientos que corresponde su supervisión.
8. Indique qué medidas de prevención y control realiza la Dirección General de Cultura y Educación sobre los establecimientos que corresponde su supervisión.
9. Indique qué sanciones o procedimientos legales se aplican cuando se detecta una situación de violencia en los establecimientos escolares.
10. Sírvase informar si los establecimientos cuentan con equipo interdisciplinario para prevenir, contener y abordar estas situaciones, cantidad de miembros participantes.
11. Sírvase informar si existen programas vigentes destinados a capacitar a los equipos interdisciplinarios en casos de violencia.
12. Informe si la Guía De Orientación Para La Intervención En Situaciones Conflictivas Y De Vulneración De Derechos En El Escenario Escolar de la DGCyE



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 908 2025-2026

se encuentra actualizada, y en caso contrario si esta en miras su actualización.

13. Informe si existen estrategias a futuro para poder revertir esta situación de creciente violencia escolar.

14. Indique cual es el mecanismo o procedimiento de coordinación existente entre el Ministerio de Educación provincial, el Ministerio de Seguridad y los municipios para detectar y prevenir estas situaciones.

15. Sírvase informar qué asistencia se brinda a las familias afectadas.

16. Sírvase informar que asistencia se brinda al personal docente afectado.

17. Indique si se preveen acciones conjuntas entre educación, salud, seguridad y desarrollo comunitario para atender los casos detectados.

18. Informe sobre todo otro punto que considere de interés.

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene por objetivo relevar información oficial, actualizada y verificable sobre la preocupante escalada de violencia en los establecimientos educativos primarios y secundarios en la Provincia de Buenos Aires, a los fines de promover la prevención, control y acompañamiento; la seguridad infantil y el fortalecimiento de la gestión educativa.

En nuestra provincia cada mes suceden múltiples episodios de agresiones físicas y amenazas en establecimientos educativos bonaerenses

El pasado martes 4 ocurrió un hecho de suma gravedad en el colegio Normal 2 de la ciudad de La Plata, que terminó con una preceptora herida luego de intentar frenar una pelea entre alumnos.

Los trabajadores de la institución se comunicaron con los medios locales y manifestaron “su malestar por la falta de medidas disciplinarias y el cambio de dinámica dentro de las instituciones educativas”; reclamaron junto a padres de la institución mayor seguridad y protocolos más firmes. Según informó el portal 0221 de la ciudad de La Plata, la dirección del colegio no notificó de inmediato a la Policía Bonaerense, lo que generó críticas por parte de la comunidad educativa.

Si bien, la DGCyE resolvió que el alumno involucrado dejará de ser parte de la institución, y comenzó una investigación interna, esto no es suficiente.

Este no es un caso aislado, en nuestra Provincia sucede cada vez más a menudo y debemos poner en debate la falta de herramientas disciplinarias y la escalada de violencia en las escuelas bonaerenses.

Debemos garantizar la integridad de nuestros jóvenes, prevenir situaciones de



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 908 2025-2026

violencia, y abordar las formas de intervenir situaciones violentas de la manera más rápida posible.

Es sumamente importante, tomar acciones para prevenir estas situaciones, para que la escuela vuelva a ser un lugar de respeto, donde se resguarde la integridad de nuestros estudiantes.

No pueden tolerarse hechos de violencia en el ámbito escolar, la escuela debe ser un lugar seguro.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.